

## M<sup>o</sup> DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

**27603** *ORDEN de 19 de noviembre de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacognosia y Farmacodinamia», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacognosia y Farmacodinamia», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Jesús Cabo Torres.

Vocales titulares: Don José M.<sup>a</sup> Calleja Suárez, don Tomás Adzet Porredón, doña Pilar Pardo García, don Fermín Vázquez López; Catedráticos de la Universidad de Santiago, el primero; de la de Sevilla, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Complutense de Madrid, el tercero y cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ramón San Martín Sasamada.

Vocales suplentes: Don Angel M.<sup>a</sup> Villar don Fresno, don Luis San Román del Barrio, don José M.<sup>a</sup> Pla Delfina, don Francisco Gil Martínez; Catedráticos de la Universidad de Valencia, el primero; de la de Salamanca, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Barcelona, el tercero, y de la de La Laguna, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.<sup>a</sup> de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales de Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de noviembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**27604** *ORDEN de 5 de diciembre de 1980 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Física general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.<sup>o</sup> de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 27 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio) para provisión de la cátedra de «Física general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José María Savirón de Cidón.

Vocales: Don José Casanova Colás, don Rafael Núñez-Lagos Roglá, don Justiniano Casas Peláez y don Rafael Márquez Delgado; Catedráticos de la Universidad de Valladolid, el primero; de la de Zaragoza, el segundo y tercero, y de la de Sevilla, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Carlos Sánchez del Río y Sierra.

Vocales suplentes: Don José Garmendía Iraundegui, don Angel Morales Villasevil, don Antonio Fernández-Rañada y Menéndez de Luarda y don Francisco Indurain Muñoz; Catedráticos de las Universidades de Salamanca, el primero; de la de Zaragoza, el segundo; de la Complutense, el tercero, y de la Autónoma de Madrid, el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.<sup>o</sup> de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**27605** *ORDEN de 5 de diciembre de 1980 por la que se nombra a Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Toxicología y Veterinaria legal» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.<sup>o</sup> de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 10 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 18) para provisión de la cátedra de «Toxicología y Veterinaria legal» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Martín Roldán.

Vocales: Don Félix Infante Miranda, don Pascual López Lorenzo, don Perfecto García de Jalón Hueto y don Bernabé Sanz Pérez; Catedráticos de la Universidad de Córdoba, el primero, y de la Complutense, los otros tres.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Narciso Murillo Ferrol.

Vocales suplentes: Don Jesús Sainz y Sainz Pardo, don Mariano Illera Martín, don Alfonso Velasco Martín y don Francisco J. Castejón Calderón; Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, el primero; de la Complutense, el segundo; de la de Valladolid, el tercero, y de la de Córdoba, el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.<sup>o</sup> de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**27606** *ORDEN de 5 de diciembre de 1980 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.<sup>o</sup> de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 15 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 26) para provisión de la cátedra de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco González García.

Vocales: Don Enrique Gutiérrez Ríos, don Fermín Gómez Beltrán, don José Ramón Masaguer Fernández, don José Miguel Gamboa Loyarte; Catedráticos de la Universidad de Madrid (Complutense), el primero; de la de Oviedo, el segundo; Autónoma de Madrid, el tercero, y supernumerario, el cuarto.

Presidente suplente: Don Rafael Usón Lacal.

Vocales suplentes: Don José Beltrán Martínez, don José Barluenga Mur, don Benito Rodríguez Ríos y don Salvador González García; Catedráticos de la Universidad de Valencia, el primero; de la de Oviedo, el segundo; de la de La Laguna, el tercero, y de la de Granada, el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.<sup>o</sup> de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.